

Promulgan ley para eliminar latifundios

El presidente Evo Morales promulgó ayer la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien que crea la Defensoría de la Madre Tierra, un Fondo de Justicia Climática y busca, entre uno de sus objetivos, eliminar los latifundios. Asimismo, establece que las tierras fiscales deben distribuirse con preferencia a mujeres y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

La nueva normativa, promulgada en un acto en Palacio de Gobierno, establece además que los delitos medioambientales son imprescriptibles y sin derecho a indulto. También tiene por objetivo construir “el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra” limitadas por la capacidad de regeneración de los recursos y de las zonas.

Organizaciones como la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) y del Consejo de Ayllus y Markas del Qollasuyo (Conamaq), impulsores de esa propuesta de ley y como parte del Pacto de Unidad, rechazaron ayer la nueva normativa y manifestaron que no podía considerarse de la Madre Tierra, porque se basa en el “desarrollismo” tradicional con el aditamento que se denominó “integral”.

Los dirigentes de la Cidob y Conamaq denunciaron que fueron excluidos del debate del contenido final de la normativa, no fueron tomadas en cuenta sus propuestas, y el Gobierno desconoce los fundamentos de la concepción de la Madre Tierra y el Vivir Bien.

El dirigente del Conamaq David Crispín dijo a Erbol que la comisión de indígenas, que participaba del tratamiento del borrador en la Cámara de Diputados, se retiró porque no estaba de acuerdo con el término de desarrollo integral y para no ser corresponsables de una ley que no responde a la visión propuesta por los indígenas.

“Armonía y equilibrio”

Morales dijo en su discurso que se trata de una propuesta sobre “cómo vivir con la naturaleza en armonía, en equilibrio y en complementariedad” porque si la naturaleza está “dañada de muerte o está destrozada, no hay vida ni humanidad”.

La ley considera a la Madre Tierra “sagrada” y un “sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos” que tienen un destino común.

La protección de sus derechos debe estar a cargo de la Defensoría de la Madre Tierra, la Fiscalía, el Tribunal Agroambiental y todas las autoridades del Estado, según la norma, aunque no detalla desde cuándo funcionará la primera institución.

La norma también incluye el concepto de la “justicia climática” para reconocer el derecho a reclamar un desarrollo integral del pueblo boliviano y de las personas afectadas por el cambio climático.

La ley crea además un “Fondo Plurinacional de la Madre Tierra” y otro de “Justicia Climática” para conseguir y administrar recursos económicos estatales y extranjeros para impulsar acciones de mitigación del cambio climático.

También establece que las “tierras fiscales serán dotadas, distribuidas y redistribuidas de manera equitativa con prioridad a las mujeres, pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas que no las posean”.

Asimismo, se propone la “eliminación de la concentración de la propiedad de la tierra o latifundio y otros componentes de la Madre Tierra en manos de propietarios agrarios y empresas para que se logre una mayor equidad en el acceso” a sus beneficios.

También establece la regulación y el control de "extranjerización en la propiedad, acceso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra" y que actividades económicas como la minera y la petrolera se enmarquen en los principios de esta norma. El Vicepresidente consideró que esa nueva norma modifica los paradigmas de la economía y las reglas fundamentales de la producción.

"Nos sentimos muy orgullosos de esa ley que ha nacido de las organizaciones sociales y recoge el modo de pensar, producir y de vivir de las naciones indígenas originarias y que ahora se convierte en Ley General del Estado Plurinacional", remarcó.

Asimismo, García Linera advirtió sobre algunos "destructores y depredadores" de la naturaleza planetaria "hipócritamente" defienden el ecosistema, en alusión a las Organizaciones No Gubernamentales que operan en la amazonia boliviana, principalmente en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis).

"Nuestra política estatal de las naciones indígenas originarias no puede confundirse ni puede ser manipulada con esa otra lógica del llamado capitalismo verde", señaló.

Caen precios de cinco alimentos exportables

Los precios de la soya boliviana de exportación, el trigo, café, azúcar y cacao bajaron en el mercado internacional, sobre todo por la competencia de otros países. El único producto que mantiene su costo es el maíz, según la revista Cifras del Instituto Boliviano Comercio Exterior (IBCE).

El precio de soya cayó 12 por ciento en el último mes por un avance de la cosecha en EEUU y las buenas siembras en Brasil. Se prevé que la tendencia continúe debido al Informe del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA, por sus siglas en inglés), de una mayor oferta.

El trigo bajó 5 por ciento, aunque, según USDA, la baja cosecha en EEUU, Australia y Sudamérica podrían reimpulsar el precio.

El azúcar descendió por una creciente producción de caña en Brasil, favorecida por las lluvias, que generaría un superávit global de azúcar que alcanzó los 5,86 millones de toneladas de octubre de 2012 a septiembre de 2013.

Asimismo, los precios del café siguieron bajando el último mes: 10 por ciento menos comparado al 14 de septiembre. Igual que otros productos, la mejor cosecha en Brasil, influyó en este fenómeno.

El maíz mantuvo una relativa estabilidad en el último mes y se aguarda el aumento por el Informe de la USDA, que redujo la previsión de existencias en 3 por ciento. El precio varió de 294,48 dólares por tonelada a principios de este mes a 296,35 en la primera quincena.

La Prensa / La Paz

El precio del pan se congela hasta diciembre

El sector eligió a sus nuevos dirigentes. Ellos serán los encargados de elaborar una nueva hoja de costos.

El precio de la unidad de pan de batalla, principal producto de la canasta familiar, se mantendrá en 40 centavos hasta fines de año, afirmó ayer el nuevo secretario ejecutivo de la Confederación Nacional de Panificadores, Daniel Lamas.

Explicó que el sector elaborará una nueva hoja de costos para finales de noviembre a fin de reiniciar conversaciones con el Gobierno, ya que el convenio con la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) vencerá el 31 de diciembre.

“Hasta que concluya este año, mantendremos el precio del pan en 40 centavos con el compromiso de reiniciar las conversaciones con el Gobierno para presentar nuestra nueva hoja de costos de precios. Eso es lo que se determinó en el Congreso”.

El nuevo representante orureño fue electo, el viernes 12, en un ampliado, en el que participaron delegaciones de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Oruro. Beni, Tarija, Pando y Chuquisaca no asistieron. La Secretaría General recayó en Víctor Núñez, panificador de La Paz, y la vicepresidencia en Juan Lisboa, de Cochabamba. El dirigente de los gremialistas en abarrotes del Gran Poder, Félix Álvarez, informó que en los recientes meses, el precio del quintal de la harina se elevó de 195 bolivianos a 212, de acuerdo con la marca.

Agregó que la demanda del producto crecerá en los siguientes días por cercanía a las fiestas de Todos Santos.

Lamas adelantó que en los recientes meses realizaron un estudio previo del costo del pan de batalla y llegaron a la conclusión de que con la harina de Emapa el precio del alimento debe ser de 55 centavos, debido a ello tratarán de dialogar con el Gobierno.

“Como nuevos ejecutivos, lo primero que haremos es una nueva hoja de costos; ya no queremos realizar más amenazas, como se hizo durante todo este año, sino llegar a algo concreto”.

Emapa entrega diariamente a los panificadores unos 6.000 quintales, subvencionadas por el Gobierno, a 145 bolivianos.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Panificadores de El Alto, Carmelo Rengifo, dijo que otro tema en debate fue crear una nueva federación interprovincial.

El precio de la harina aún no rebajó pese a la importación de más 5.000 quintales, ordenada por los comerciantes de la paz.

"Tenemos un convenio firmado con Emapa para que nos provea de harina hasta el 31 de diciembre. Hasta esa fecha debe concluirse la nueva hoja de costos del precio del pan".
Carmelo Rengifo PANIFICADOR DE EL ALTO